

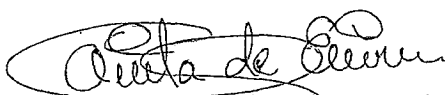
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

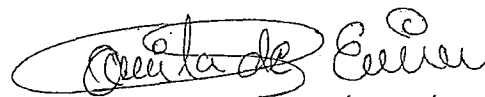
En la ciudad de Guayaquil, el lunes 10 de noviembre del dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía EUVIN & GARCIA ASESORES S.A. ubicada en García Avilés #606 y Clemente Ballen-Aguirre (Condominio Janon), cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

Msc. Euvín Díaz Julio Cesar en calidad de socio con 395 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Ecn. García Ramírez Ana María en calidad de socio con 25.400 acciones de un Dólar Norteamericano por cada acción, y Sr. Villagómez León Julio Guillermo en calidad de socio con 5 acciones de un Dólar Norteamericano por cada acción, dando un total de 25.800 acciones que representa el total de participación accionaria de la compañía. En consecuencia se encuentran presentes todos los socios y se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informes del administrador y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
- 2) Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados y sus correspondientes anexos por el año 2016.
- 3) Distribución de los Beneficios Sociales, Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad:
 - o Los Informes del administrador y Comisario Correspondiente al ejercicio económico del 2016.
 - o Balance General y Estado de Resultados y sus correspondientes anexos por el año 2016.
 - o De existir para el presente año 2017 distribuir los Beneficios Sociales.

No habiendo otro punto a tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta, por unos minutos, redactada, se procede a dar lectura a los presentes y estos firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las once horas treinta minutos.


Econ. Ana María García Ramírez
SOCIO


Econ. Ana María García Ramírez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Eddy Mauricio Mendoza Preciado
SECRETARIO DE LA JUNTA